



---

IV LEGISLATURA    NÚM. 75

---

23 de marzo de 1999

---

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### PREGUNTAS

**PE-419** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Emilia Perdomo de Quintana**, del **G.P. Mixto**, sobre subvenciones al Ayuntamiento de Yaiza con motivo de la celebración del VI Centenario del Rubicón, dirigida al Gobierno.

Página 2

**PE-420** Del Sr. diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre situación actual de las obras incluidas en el Convenio de Obras Hidráulicas, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 2

#### CONTESTACIONES

**PE-404** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Rafael Perdomo Betancor**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el proyecto del Sistema Eólico-Diesel de Punta Jandía, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.

Página 2

---

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### PREGUNTAS

**PE-419** *De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Emilia Perdomo de Quintana, del G.P. Mixto, sobre subvenciones al Ayuntamiento de Yaiza con motivo de la celebración del VI Centenario del Rubicón, dirigida al Gobierno.*

(Registro de Entrada núm. 356, de 9/3/99.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Emilia Perdomo de Quintana, del G.P. Mixto, sobre subvenciones al Ayuntamiento de Yaiza con motivo de la celebración del VI Centenario del Rubicón, dirigida al Gobierno.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 1999.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Emilia Perdomo Quintana, diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

### PREGUNTA

*Subvenciones al Ayuntamiento de Yaiza con motivo de la celebración del VI Centenario del Rubicón, en el municipio de Yaiza.*

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de marzo de 1999.-  
LA DIPUTADA, Fdo.: Emilia Perdomo Quintana.

**PE-420** *Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre situación actual de las obras incluidas en el Convenio de Obras Hidráulicas, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.*

(Registro de Entrada núm. 383, de 12/3/99.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre situación actual de las obras incluidas en el Convenio de Obras Hidráulicas, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 1999.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Fresco Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por ESCRITO.

### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual de las obras incluidas en el Convenio de Obras Hidráulicas, suscrito entre la Comunidad Autónoma de Canarias y el Gobierno de la Nación, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife?*

Canarias, a 11 de marzo de 1999.-  
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Emilio Fresco Rodríguez.

### CONTESTACIÓN

**PE-404** *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Rafael Perdomo Betancor, del G.P. Socialista Canario, sobre el proyecto del Sistema Eólico-Diesel de Punta Jandía, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.*

(Publicación: BOPC núm. 34, de 9/2/99.)

(Registro de Entrada núm. 378, de 11/3/99.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.  
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS.

3.3.- Del Sr. diputado D. Rafael Perdomo Betancor, del G.P. Socialista Canario, sobre el proyecto del Sistema Eólico-Diesel de Punta Jandía, dirigida al señor Consejero de Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Rafael Perdomo Betancor, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EL PROYECTO DEL SISTEMA EÓLICO-DIESEL DE PUNTA JANDÍA

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña, que consta del informe del Director General de Industria y Energía y de folleto informativo al respecto.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 1999.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

